

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

2231 *BASAR, S.A.*

Anuncio de reducción de capital social

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que en fecha 1 de marzo de 2018, la Junta universal y extraordinaria de esta sociedad ha acordado, por unanimidad, reducir el capital social en 110.074,80 euros, mediante la amortización de 25017 acciones propias, números 5801 a 7200, 1951 a 3200, 18241 a 23958, 8370 a 16737 y 33388 a 50037, ambos inclusive, totalmente desembolsadas, que constituían la autocartera de la sociedad.

La reducción de capital será ejecutada de forma inmediata una vez transcurrido el plazo de oposición de los acreedores, previsto en el artículo 334 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.

San Sebastián, 31 de marzo de 2018.- El Administrador único, Arturo Rodríguez Fernández.

ID: A180027540-1